

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR, D. Rafael Balanzategui.

DIRECCION Y REDACCION.—Cuatro Cantones, 2, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, 4 fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 20 de Julio de 1881.

NÚM 547.

ADVERTENCIA.

Desde 1.º del corriente cesó por ahora en el cargo de Director de LA CRÓNICA D. Nicolás Lopez Muñoz.

Desde la misma fecha se ha encargado de la Administracion de LA CRÓNICA D. Rafael Balanzategui, a cuyo nombre se dirigirá toda la correspondencia de asuntos de administracion y redaccion.

VENGANZA CRISTIANA.

El que posee la humildad cristiana no se afana porque sea testigo el mundo del bien que hace, y aun por decirlo así, se lo oculta así mismo, bastándole que lo sepa Dios. La persona que ha sido capaz de la accion que vamos a referir se ha guardado muy bien, por consiguiente, de jactarse de ella; pero, por fortuna la indiscrecion del hombre que casi se había comprometido a guardarla en silencio, nos permite comunicar al público un hecho tan honroso para la Religion.

La señora condesa de... de camino para su palacio situado en Provenza, se detuvo algunos dias en Lyon. Dedicada constantemente a aliviar las miserias humanas, su primer cuidado fué ir a visitar el hospital. Mientras visitaba una de las salas, llamó particularmente su atención un anciano que mezclaba de cuando en cuando a los gritos que le arrancaba el dolor, horribles impresiones, y la condesa supo por uno de los que la acompañaban que la causa de la gran desesperacion de aquel hombre era, sobre todo, la espantosa miseria a que su enfermedad había reducido a su familia. Habiendo cesado en aquel momento la crisis del enfermo: la condesa, con ánimo de darle algun socorro, se acercó a su cabecera, y le preguntó su nombre.

Juan Michelin, respondió el anciano. La condesa se puso pálida al oír este nombre.

—¿De qué tierra sois? preguntó con visible agitacion.

—De Santa Perina, en Provenza, dijo el enfermo.

Al oír este nombre, la condesa, como herida del rayo, cae desmayada en los brazos de la persona que la acompañaba, y cuando volvió en sí ya se hallaba en la estancia de una de las religiosas, donde la habían llevado. En vano le preguntaron cómo el nombre de aquel enfermo había podido producir en ella tan violenta impresion, pues a nada quiso responder; y habiendo mandado llamar a uno de los capellanes le recomendó con mucho empeño que se ocupase de un modo especial en la salvacion de aquel hombre. Dio una suma para que se le asistiese en un cuarto separado de los demás, pidió las señas de su familia, y salió, dejando a todos entregados a la mas viva curiosidad, viéndola de aquella suerte manifestar tanto horror y tanta compasion por aquel hombre.

La familia del enfermo era numerosa y se hallaba reducida al último grado de miseria. No solo se ocupó la condesa de entender sus necesidades presentes, sino que tambien cuidó de asegurarle para lo sucesivo recursos que no podían menos de ser una grave carga para ella, pues no era muy rica. Tres nietecillos de Juan Michelin, huérfanos desvalidos, entraron de aprendices en un buen taller, merced a la benéfica señora, y no salieron de casa de su maestro sino cuando ya estuvieron en estado de ganarse el sustento.

Quién era aquel desdichado cuyo nombre había producido tan terrible efecto en la condesa de... y que sin embargo había provocado tan particularmente su generosidad?

En el momento en que el cadalso de

1783 estaba alzado en toda la superficie de la Francia contra todos los grandes nombres ó las grandes virtudes, la familia del marqués de... había logrado sustraerse a todas las pesquisas de los emisarios de Robespierre, y había hallado un asilo seguro en la casa de uno de sus antiguos colonos, Antonio Michelin, de Sta. Perina; pero habiendo muerto este honrado labrador, su hijo Juan, seducido por la esperanza de ser propietario del rico depósito que el marqués de... había confiado a su padre, fué inmediatamente a delatar a sus huéspedes; y cuando se sustanció su causa, él fué su principal testigo acusador. El padre, la madre, y los dos hijos subieron al patíbulo. De toda aquella familia solo fué perdonado un solo miembro, una señorita de diez y seis años, contra la cual el feróz Juan Michelin provocó cinco meses después una nueva acusacion que por fortuna no ocasionó mas que una prision de pocos meses para la noble huérfana.

Juan Michelin, cargado con los ricos depósitos del marqués de... se vió precisado a sustraerse al furor ó a la execracion de los que sabian todo lo que la familia de aquel malvado debía a su víctima. Pasó a Lyon y se dedicó al comercio; pero el cielo no podía permitir que semejante hombre pudiese prosperar. Dos años después, ya no le quedaba nada del tesoro de sus bienhechores, y al fin se vió reducido a ejercer el oficio de mozo de cordel.

La condesa de... es la hija del marqués de... Así le ha enseñado la Religion a vengarse del verdugo de su familia y de su propio perseguidor.

¿SON HABITABLES LOS ASTROS?

(Punto de vista teológico).

No se trata de averiguar si los mundos que pueblan el espacio son ó pueden ser habitados por *espíritus puros* ó por *almas* separadas de sus cuerpos. Sabido es que la sana filosofia no permite localizar los espíritus en habitaciones materiales: su lugar propio está en Dios.

Cierto es que el lenguaje de las Sagradas Escrituras nos autoriza para admitir que los Angeles presiden al órden del Universo, al movimiento, y a las revoluciones de los globos celestes, a la manifestacion de las fuerzas de la naturaleza segun las leyes por el Criador establecidas; pero no puede decirse por esto que los astros estén habitados por los Angeles en el sentido literal de los términos de la cuestion propuesta.

Cierto es tambien que las almas de los Bienaventurados pueden, por gracia divina, admirar de cerca para decirlo así, los esplendores del cielo estrellado, contemplar detalladamente la constitucion de cada una de sus esferas, el estado de su superficie, sus movimientos y todo lo que puede interesar la curiosidad de una inteligencia, ó para servirme de una expresion figurada, *pasearse* al través de los celestes espacios: porque todo ello no es mas que un efecto de la participacion que, las almas separadas de sus cuerpos, tienen del modo de conocer de los espíritus puros, ó de la ciencia de Dios, por su vision *cara á cara*; pero tampoco de esto puede deducirse que los astros estén habitados por las almas de los Bienaventurados.

Se pretende averiguar si se hallan poblados de animales y cubiertos de plantas, cualquiera que sea por otra parte su naturaleza y constitucion física?

Es evidente que Dios ha podido crear innumerables variedades de otros seres, constituidos de una manera propia para vivir en los lugares a que se le hubiese destinado; y en tal supuesto, poco importa que los astros, explorados ó no por nuestros astrónomos, ofrezcan ó dejen de ofrecer las condiciones de vida requeridos por la organizacion de los animales y plantas

terrestres. La existencia en los cuerpos celestes, de especies vivientes, completamente diferentes de las que nosotros conocemos, es pues, *a priori*, una hipótesis fuera del alcance de la ciencia humana; y puede tambien afirmarse que *pasa al lado de la Revelacion*, sin tocarla siquiera. Esta calla sobre tal punto, y si nos dá a conocer la creacion de los animales y de las plantas en la tierra, al hablar de los cielos y de los mundos que constituyen su magnífico ornamento, se limita a mencionar el hecho de su creacion en masa, sin decir nada de lo que sucede en la superficie de las celestes esferas.

Si nos contraemos ahora, a la cuestion de la existencia, en los astros, de seres vivientes organizados a semejanza de los que pueblan nuestro planeta, conviene hacer una importante distincion.

Se trata solamente de los animales irracionales, de aquellos que la escritura llama: los peces del agua, las aves del cielo y las bestias de la tierra, y de las plantas que les dan abrigo y alimento. Piense de ello la ciencia como quiera, diserta, afirme y dude, su oficio es; en cuanto a la Revelacion, repetimos aquí lo manifestado hace poco, nada dice sobre este punto.

Pero, ¿se trata de seres racionales, de hombres de naturaleza idéntica ó tan solo análoga a la nuestra, es decir, compuesta de un alma inteligente y libre, capaz de conocer y amar y de una sustancia material, cuyos órganos tengan con las facultades de esta alma las mismas relaciones que existen entre nuestras almas y nuestros cuerpos?—Aquí la cuestion cambia de aspecto y vale la pena de estudiarla.

Dejemos a la ciencia el cuidado de examinar si la vida animal seria posible para esta clase de habitantes, en las esferas celestes. Esto es todo lo que ella tiene derecho a investigar; no la turbemos en el ejercicio que del mismo quiera hacer. Por lo que a nosotros toca, examinémos si los datos que la Fé nos proporciona se oponen a la hipótesis de la pluralidad de los mundos habitados por hombres ó por seres de una naturaleza análoga.

Aquí no vemos más que dos objeciones posibles, ya indicadas por el abate Vaillant y fundadas, la una sobre la unidad de la raza adámica, y la otra sobre el hecho de la Redencion y de los dogmas que al mismo se refieren.

Pero la *unidad de la raza adámica* solo afecta a la tierra; por consiguiente, no podria ser obstáculo a la existencia, en otros planetas, de razas humanas de una especie análoga a la nuestra.

En cuanto a la *Redencion*, una gran escuela teológica nos enseña que, junto con los *hombres* salvó tambien a los *ángeles*, y que estos perseveraron en la justicia original, y salieron victoriosos de la prueba, precisamente en virtud de una aplicacion anticipada de los méritos del Redentor (1). ¿Por qué, pues, las *razas siderales*, si existen, no hubieran podido tambien ser llamadas a aprovecharse de los beneficios de la Encarnacion, y en caso necesario, de la Redencion realizada sobre la tierra, pero aplicada a todos los mundos, como lo fué a las jerarquias angélicas?

Indudablemente, pudo, Dios, quererlo; ¿lo ha querido realmente?... ¿ha querido crear semejantes razas?... ¿ha querido Jesucristo encarnarse para ellos como para nosotros, y merecerles, por *oblation única*, la gracia de su perseverancia y la de la reparacion?... Cosa es esta que no ha creído oportuno revelarnos, pero nada nos ha revelado, al parecer, que la contradiga.

(1) No desconozco que la Escuela *tomista* profesa el sentido opuesto; pero admito, sin embargo, una *cierta influencia* de los méritos del Redentor sobre los ángeles. Por otra parte las consideraciones en que se apoya para refutar la opinion de los *escolistas* no alcanzan a los habitantes de los astros. De todas maneras esta opinion es libre en la Iglesia, y por consiguiente la aplicacion que de ella se pueda hacer no sale de los límites de la ortodoxia.

—Consultada por el sábio abate Moigno, la Congregacion del *Index* le autorizó a «declarar formalmente que la Creacion y la Redencion no son obstáculo en manera alguna a la existencia de otros mundos (1)...»

Por esto se vé a teólogos modernos, afirmar claramente la posibilidad y ortodoxia, ó, a lo menos la no heterodoxia de la hipótesis que examinamos. Los abates Pieger y Gratry (2) y el P. Secchi se han mostrado declarados partidarios de la pluralidad de mundos habitados: posteriormente el Rdo. P. Monsabré ha profesado la misma doctrina en el pulpito de Nuestra Señora de Paris; y sin manifestarse tan categóricos, el Rdo. P. Felix y el abate Moigno, convienen en que, la habitacion de los astros por seres capaces de conocer, amar y glorificar al Criador no es contraria al Dogma Católico.—Esto es a nuestro juicio lo que puede decirse de mas sensato sobre esta materia.

No participamos del entusiasmo de los primeros. La hipótesis que excita su admiracion, no enardecen aun bastante nuestro ánimo, y no alcanzamos a percibir estos maravillosos hermanos a los que ellos tienen la mano; pero, en fin, ya que *la hipótesis* es sostenible, creemos que debe ser concedida sin reparo como tal especialmente a los hombres de ciencia a quienes ella pudiera reconciliar con la Fé, a las almas poéticas cuyas aspiraciones pueda satisfacer sin peligro, y a los espíritus inquietos a quienes asombra y a veces perturba la misteriosa economia del plan divino en la creacion, la prueba y la reparacion del género humano.

Entre los diversos estados en los que podria crear el hombre, escogió Dios el estado de *naturaleza integral*, y al propio tiempo de *justicia original*, es decir, dotó su cuerpo de belleza y salud perfecta, eximiéndole de la muerte y de todo sufrimiento, y llenó su alma de ciencia y justicia y de una gracia que la constitua señora absoluta de todas sus pasiones, y que debia conducirle a la vision directa de la esencia divina, y a la posesion de su propia felicidad. Infiel a esta sublime vocacion, cayó el hombre de su primer estado y arrastró en su caída a toda su raza; pero esta ruina debia ser y fué reparada por la obra del Redentor.—Esta es la realidad.

Pero ¿si Dios hubiese concebido otro plan diferente?... Si hubiese por ejemplo, creado al hombre en otras condiciones, ya en el estado de *pura naturaleza* con un cuerpo sugeto a la enfermedad y a la muerte, y un alma sujeta a la ignorancia y a la rebeldia de las pasiones; ya en el mismo estado de *naturaleza integral*, pero sin justicia original y sin vocacion sobrenatural, en cualquier otro estado posible?... ¿Y si el hombre hubiese sido dispensado de toda prueba?... ¿Y si la prueba hubiese sido exclusivamente personal para Adam primero, y después para cada uno de sus descendientes?... ¿Y si, no habiendo Adam pecado, sus descendientes hubiesen debido pasar por esta prueba, ya les fuesen sus consecuencias personales, ya implicase la suerte de la raza de cada uno de ellos, etc. etc?...

¿Y si el hombre hubiese sido dispensado de toda prueba?... ¿Y si la prueba hubiese sido exclusivamente personal para Adam primero, y después para cada uno de sus descendientes?... ¿Y si, no habiendo Adam pecado, sus descendientes hubiesen debido pasar por esta prueba, ya les fuesen sus consecuencias personales, ya implicase la suerte de la raza de cada uno de ellos, etc. etc?...

¿Y si el hombre hubiese sido dispensado de toda prueba?... ¿Y si la prueba hubiese sido exclusivamente personal para Adam primero, y después para cada uno de sus descendientes?... ¿Y si, no habiendo Adam pecado, sus descendientes hubiesen debido pasar por esta prueba, ya les fuesen sus consecuencias personales, ya implicase la suerte de la raza de cada uno de ellos, etc. etc?...

(1) L'abbé Moigno, *Splendeurs de la foi*, tom. 2.º pag. 204.
(2) El autor de las *Lettres sur la Religion*, citado por M. F., sin designarle por su nombre, no es otro que el abate Gratry. Su autoridad dogmática no es de aquellas delante de las cuales todo el mundo se inclina, pero tiene por lo menos el valor de todo lo que emana de un espíritu elevado y profundamente pensador.

tantos otros como puede sugerir la imaginación mas variada?

Si así fuese, veríamos un día, el día de las grandes revelaciones, todos estos sistemas y combinaciones diferentes, y admiraríamos las maravillas, y los inagotables tesoros de la sabiduría, de la omnipotencia y de la misericordia divinas, y daríamos infinitas gracias á nuestro Criador, y Padre Celestial, por haber dado á nuestra tierra y á nuestra raza la mejor parte, favoreciéndonos con la mas feliz combinación al reservarnos el honor de proporcionar al Verbo Eterno la naturaleza creada que se dignó unir á su persona, la Madre, en cuyo seno se obró este inefable misterio y el lugar donde se realizaron las grandes hazañas del Hombre-Dios, Salvador de la tierra de los cielos.

(Paris B. Illy.)

De la Ruche Catholique

LA CRÓNICA DE LEÓN.

FALSAS TEORÍAS.

Como queriendo contestar á *La Epoca*, que se ha hecho cargo de un artículo publicado en *La France*, diario de París, en el que, á propósito de la tentativa de asesinato del Presidente de los Estados-Unidos, se sienta la original teoría de que entre este acto y el asesinato del emperador Alejandro, hay la diferencia de que, el último es un delito político y común el primero; *El Liberal* toma nota de las palabras de *La France* y de *La Epoca*, para discurrir sobre este punto, de la manera peregrina que suelen hacerlo los que examinan y reducen todas las cuestiones de trascendencia en la sociedad, al estrecho criterio de sus políticas opiniones.

Fácilmente se comprende el objeto de la distinción teórica que se proponen *El Liberal* y *La France*. En estas épocas de convulsiones y movimientos revolucionarios, justificados muchas veces por el Dios éxito, los delitos políticos, aún aquellos que han llevado envueltos entre sus tenebrosos pliegues crímenes nefandos, como los asesinatos del cuartel de San Gil en Madrid, se han mirado por la pública opinión con indiferencia, hasta el punto muchas veces, de que cuando la fortuna ha acompañado al éxito de tales empresas, los que en ella han tomado parte, aunque hayan sido impulsados por móviles menos dignos que el de un criminal común, han llegado casi al pináculo de la gloria. Hace cuarenta años ya decía un ilustre criminalista, por cierto nada sospechoso para las gentes de la eschela de *El Liberal*: «es preciso que se haya verificado un trastorno de gran consideración en las ideas humanas, para que los delitos políticos hayan llegado á verse de la manera que se ven en nuestra sociedad.» Pero este es el hecho y tenemos que aceptarle tal cual es; mas lo que no podemos aceptar es, que se establezcan distinciones que tienden á presentar como indiferentes, crímenes verdaderos, mientras que otros del mismo género, y que tal vez no revelen tanta criminalidad, se les considera como verdaderos delitos, y solo con el objeto de servir á ciertos ideales políticos.

Tales distinciones, en buenos principios de derecho penal, no pueden admitirse.

El asesinato del jefe de una nación; sea república, sea monarquía absoluta, es siempre, á pesar de todas las teorías un asesinato, cuando el resulta de la intención deliberada de ser cometido. No hay aquí delito político, sino delito común en uno y en otro caso, mal que pese á los modernos teorizadores: delito común, agravado más ó menos por la circunstancia de la dignidad de la persona contra quien se comete. La intención política del agente es un elemento secundario en este caso, des-

pues de manifiesta la de matar á una persona, y ella no debe tenerse en cuenta para nada, porque será simplemente un impulso pasionario, como lo es también la codicia en el ladrón que mata para robar.

No hay en el asesinato del jefe de un estado delito político, porque de admitir esta distinción, incurriríamos en el absurdo de dar á la intención del criminal la facultad de calificar el delito, y por una consecuencia lógica vendríamos á parar que para la calificación de otros muchos tendríamos que atender, más que al resultado material del acto punible, á la intención del autor.

No existiendo, pues, en buenas reglas de filosofía criminal la separación que se pretende de estos delitos de la esfera de los comunes, dicho se está que, la argumentación de los periódicos citados cae por su base, y hay que atender para considerar más criminal entre el asesino del Czar y el de Garfield á los medios y circunstancias de que se valieron uno y otro.

Los asesinos del Czar preparan su crimen con un cálculo pasmoso, (premeditación); tienen sus cómplices para procurarse el mejor resultado, y se aseguran en su ejecución, (alevosía) que realizan por medios que causan no solamente grande alarma, sino daños y destrozos de consideración. El asesino de Garfield es un pobre loco, sin cómplices; que mata casi impulsado por una preocupación monomaniaca. ¿Cuál entre uno y otro merecen más abominación? Seguramente los primeros. Pues *El Liberal* y *La France* sostienen que el segundo, demostrando con ello, lo mal que se discurre cuando la pasión política se interpone como velo entre la razón y la inteligencia.

S.

Por fin parece que la Compañía de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León ha contratado las obras de la bajada de Pajares con arreglo al primitivo proyecto del 2 por 100, á los Sres. D. Francisco Buergo y Campillo y D. Eduardo Gutierrez Calleja.

Los contratos se firmaron en París el 4 del corriente, y fueron definitivamente aprobados por el Consejo de Administración de Madrid el 7 de este mes.

De los cuatro trozos en que se ha dividido el trayecto de la referida bajada, los dos primeros que comprenden una longitud de 46 kilómetros, se construirán por el Sr. Buergo, y los dos restantes, que miden cerca de 21 kilómetros, por el Sr. Calleja.

Reservándonos para mas adelante ampliar detalles, solo diremos que los contratistas se han comprometido á dar comienzo á las obras al mes siguiente de la aprobación de los contratos, debiendo terminarlas antes del plazo que tiene fijado la Compañía para la conclusión.

Se dice que ha sido capturado en París el alcalde pedáneo que figuraba en la partida de bandidos que llevó á cabo asesinatos y robos en Las Barrosas, concejo de Aller, con lo cual se hallarán en poder de los Tribunales todos cuantos en ellos tomaron parte.

Por el ministerio de la Gobernación se trata de nombrar un delegado especial que visite los pósitos de algunas provincias.

El Sr. Alvarada, según parece, tiene el propósito de mandar restaurar los muchos edificios que hay en España de carácter histórico, á fin de que su valor arqueológico no sufra detrimento alguno.

Algo la tocará á nuestra provincia

tan rica en este clase de monumentos, de grandísimo valor histórico, como pobre de recursos para conservarlos.

Dice un colega, que la empresa del ferro-carril del Norte, tiene interés en procurar el triunfo de un candidato para diputado á Cortes en Asturias y se explica perfectamente el motivo. Así defendera mejor el litigio moral que tiene empeñado con Asturias.

Lo más chocante es que muchos de los que le apoyan se dicen asturianos. Es verdad que muchos se llaman Santos sin serlo.

Por renuncia del capellan del Hospital de Astorga, se halla vacante este cargo, cuya provision corresponde al Ilustrísimo Cabildo como patrono Administrador de dicho Santo Hospital. Los señores Sacerdotes que quieran mostrarse aspirantes, presentarán las oportunas solicitudes en aquella Secretaría dentro del término de 20 dias á contar desde el 4 del presente.

Por el Sr. Jefe económico se anuncia en el *Boletín Oficial*, que desde el dia 1.º del corriente, ha dado principio la expedición de las cédulas personales para el próximo año económico, de nueve de la mañana á dos de la tarde en las oficinas de Hacienda. También se previene que, después del 16 de Octubre no podrán sacarse mas que al doble de precio, incurriendo además en las penas y recargos establecidos en los artículos 9 y siguientes de la Instrucción.

Nuestro particular amigo D. Ricardo Gonzalez Cienfuegos, ha sido elegido compromisario por la Sociedad Económica Asturiana para la elección de un senador.

Nuestros lectores recordarán que el premio mayor de la Lotería Paris-Murcia no ha sido pagado porque el poseedor del billete, vendido para España, no se ha presentado á cobrarle; en su vista, parece se ha acordado repartir la suma que representa, entre los pobres de Francia y España.

En la seccion correspondiente encontrarán nuestros lectores detalles acerca del salvaje y sacrilego atentado cometido por los sectarios italianos en la fiesta de la traslación de los restos del inmortal Pio IX. Los revolucionarios en todas partes son los mismos; blasonan de libertad, y todos sus actos son tiránicos y hasta despresivos de la humana dignidad; acusan de fanáticos á los que no piensan como ellos, y su fanatismo les lleva á cometer toda clase de atropellos, especialmente si se trata de personas pacíficas é indefensas, y que no pueden repeler con la fuerza sus brutales agresiones.

No podían los católicos españoles tan amantes de la memoria del gran Pio IX, ver impasibles un acto de tal naturaleza, y en su consecuencia, la Asociación de *La Union Católica* haciéndose eco de los sentimientos católicos de nuestra nación, ha dirigido al Vaticano un mensaje de protesta contra el atentado, manifestando su adhesión profunda al Vicario de Cristo.

El Emmo. Sr. Cardenal Moreno, ha dirigido también otro despacho en el mismo sentido.

Hé aquí ambos:
«Roma.—Madrid 17 de Julio de 1881.—Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad.—Poseído de santa indignación al saber los bárbaros y sacrilegos atentados cometidos al verificarse la traslación del sagrado cadáver del inmortal Pio IX, me apresuro á manifestar á Su Santidad, por el respetable conducto de Vuestra Eminencia, mis

dolorosos y filiales sentimientos, protestando en mi nombre, en el de mi clero y de los católicos de mi diócesis contra esos tan inauditos escándalos, que demuestran una vez más el estado de completa indefension en que en Roma se encuentra el supremo Pontificado, y de la urgente necesidad de que los católicos de todos los países trabajen con ahínco para sacarlo del vergonzoso cautiverio en que vive, y devolverle su libertad é independencia.—El Cardenal Moreno.

«Emmo. Sr. Cardenal Jacobini.—Roma.—La Union Católica de España protesta contra el atentado de que han sido objeto la santidad de las cenizas del inmortal Pio IX y la libertad de los católicos de Roma, y eleva al gran Leon XIII el testimonio de su sincero dolor y de su incondicional adhesión con motivo de tan deplorables sucesos.—Leon Carbonero y Sol.—Santiago de Liniers.»

Preparase un mensaje de adhesión á Su Santidad, que ha de ir firmado por todas las juntas diocesanas ya establecidas, y por el Emmo. Sr. Presidente general de la Union Católica.

La junta de los colegios universitarios establecida en la de Salamanca anuncia la vacante de una beca en el suprimido Colegio de S. Ildefonso, los que deseen optar á ella presentarán sus solicitudes documentadas al señor Rector de la Universidad, Presidente de la Junta, ó al Sr. Patrono del Colegio Abad de la Real Capilla de S. Marcos de Salamanca, en el término de un mes á contar de el 17 de este.

Para la provision de la beca serán preferidos los parientes del fundador don Alonso de San Martín, natural de Santa Marina del Rey, provincia de León; y de entre estos lo serán en primer término los descendientes de Antonio S. Martín, sobrino de aquel, natural y vecino que fué del pueblo de Turcia, en segundo los de Alonso Gavilanes é Isabel Villasimpliz su mujer, naturales de S. Roman de la Rivera de Orvigo y vecino de la ciudad de León; y en tercero los de Pedro Carvajal natural de dicha villa de Santa Marina.

A falta de parientes tendrán opción los naturales del mismo pueblo de Sta. Marina y los bautizados en lo parroquia de esta ciudad, pero tanto en este caso como en el de no presentarse aspirantes que reúnan las condiciones anteriores, la beca se proveerá en el que posea mas conocimientos de Gramática latina.

El agraciado disfrutará la pensión de dos pesetas diarias durante todo el año, y tanto para entrar en posesion de la beca como para conservar en ella, se someterá á las prescripciones acordadas para todos los becarios de las cuales será oportunamente enterado.

Al dar hace poco mas de medio año la noticia de la muerte prematura del que fué nuestro amigo en vida, Pelayo Garcés, decíamos que hay familias en las que la desgracia se ceba de una manera implacable; y como si no bastara la de que dábamos cuenta, hoy se ha repetido de una manera mas dolorosa, con la muerte repentina de nuestro querido amigo Constantino Garcés, farmacéutico del Hospital de S. Antonio Abad; noticia que nos ha sorprendido tanto mas, cuanto que no hacia muchas horas que le habíamos visto bueno y sano.

Gran resignación cristiana se necesita para soportar pacientemente las pesgracias que afligen á D. Mariano Garcés, que además de encontrarse hace años completamente imposibilitado, vé ir desapareciendo poco á poco de su lado á sus hijos.

Sírvale al menos de lenitivo la par-

te que en su duelo tomamos sus numerosos amigos.

Segun hemos oido parece que se ha dado ó está próximo á darse un real decreto, por el cual se hará una justa y debida reparacion á un celoso é ilustrado funcionario público de esta capital, querido amigo nuestro, á quien su mala suerte, ya que no la bondad de sus amigos, habia traído hace tiempo de Herodes á Pilatos con menosprecio de las leyes vigentes.

Celebraromos mucho que dicho rumor se confirme, no solo por nuestro amigo, sino por honor de la justicia y en decoro del centro literario á que dicho funcionario pertenece.

LO DE ORAN.

Una carta de Orán dice que Bou-Amema solo acepta las proposiciones de rescate á condicion de que le entreguen diez prisioneros por cada uno de los cautivos que él devuelva. Por este procedimiento se ha obtenido la libertad de los seis rescatados. Aun quedan 20 en manos del ferroz marabut.

Entre los emigrantes que han llegado á Almeria, se encuentra Rafael Fenoy, quien ha permanecido cautivo treinta y un dias. Dice que Bou-Amema lleva en rehenes 40 hombres y seis mujeres. Otro llegó paralizado; estuvo en poder de los árabes veintidos dias, sufriendo horribilmente, y se escapó burlando el sueño de los guardas. También ha llegado un moreo llamado Hacha, que salvó á muchos españoles, y está decidido á convertirse á la religion católica.

El Correo Español de Orán se dejó de publicar por haberlo prohibido las autoridades francesas.

Dicen los repatriados que Bou-Amema aumenta sus huestes con nuevas tribus y que se espera un ataque sobre Mascara.

Nuestro embajador en París transmitió el siguiente telegrama.

«El presidente del comité de Socorros de Saida nos telegrafía que dos mozos, Rafael Alouso y Nicolás Riego, han llegado anoche á Saida, casi desnudos, habiéndose escapado milagrosamente del campo de Bou-Amema.

«Han dado detalles muy precisos. Quedan aún en poder de las tribus tres mujeres jóvenes, una niña, siete hombres y un muchacho, todos españoles.

«Los pasajeros aseguran que es inminente un conflicto en Orán, en el que como es consiguiente ganarian poco los españoles que allí quedan. La insurreccion aumenta cada dia mas, aquello se va complicando y bueno sería que el gobierno español, á imitacion de lo que han hecho todas las naciones europeas, enviase á aquellas aguas un buque de alto bordo que garantizase nuestros intereses y la vida de nuestros compatriotas.»

Casi todos los españoles que residen en aquellas comarcas desean volver á España; la mayor parte de los que ya no lo han hecho cuentan con medios propios para emprender el viaje, y solo esperan realizar lo que allí poseen.

Todas las tribus árabes de las cercanías de Saida cómplices de los insurrectos. Estos robaron el día 12 la ferme de Fuentes, situada á siete kilómetros de Saida, y el 13 la ferme Albadalejo.

Gran inseguridad en los caminos. Los merodeadores abundan en todo aquel territorio.

La tribu de los «Razaina» compuesta de 8.000 hombres que estaban acampados en los alrededores de Saida, se unió en la madrugada del 14 á las fuerzas de Bou-Amema.

Existen grandes temores de una incursion de éste por las fértiles llanuras de Mascara.

El ejército francés sufre muchas bajas á consecuencia de las enfermedades.

La actitud de la colonia francesa con los trabajadores españoles, insolente.

La prensa insulta á los españoles de Orán.

La situacion de la colonia española es tal, que ni aún los mas afectos á las instituciones de Francia, se han querido asociar á la fiesta del 14 de julio.

Muchos españoles no pueden volver por estar perseguidos en España á causa de delito. Estos desean elemencia por parte del gobierno, obligándose á colonizar en el archipiélago filipino ó en la Isla de Cuba.

Otros compatriotas dispuestos á realizar su modesta fortuna, ruegan la rebaja de los aranceles para poder introducir cañes de poco valor.

Segun despachos de Túnez el 16 por la mañana ha sido tomado Sfax por el ejército francés, despues de una encarnizada lucha, ocupando todas las posiciones y defensas construidas por los rebeldes.

EXTRANJERO.

El día 12 tuvo lugar en Roma la solemne ceremonia de la traslacion de los restos de Nuestro Santísimo Papa Pio IX, al cementerio de S. Lorenzo.

Una multitud inmensa acompañaba las cenizas del venerado Papa, rezando y dando la poblacion muestras de amor y simpatía á la memoria de Pio IX, cuando una partida de patriotas, interrumpió la procesion apedreando á los fieles, y tratando de apoderarse de las cenizas del Papa, lo que no consiguieron, gracias á la resuelta actitud de algunos jóvenes que iban en la procesion.

Todos estos hechos tuvieron lugar á la vista y casi con la aquiescencia de las autoridades del hijo del galantuomo impotentes para prevenir estos desmanes.

Los periódicos revolucionarios han hablado de la prision del Papa diciendo que es una comedia. Pero lo cierto es que un gobierno impotente para hacer respetar á un muerto es indigno de ser creído capaz de ofrecer serias garantías á un vivo.

Quien no puede, no sabe ó no quiere proteger las cenizas de Pio IX, ¿cómo podrá, sabrá ó querrá proteger la majestad de Leon XIII?

Se ha instruido un proceso que ha sido causa de nuevos trastornos; pues los patriotas se empeñaron en posar en libertad á los detenidos, cuando eran conducidos al tribunal, pero no pudiendo conseguir su intento se dirigieron á la redaccion de la *Frustz*, diario católico. Penetraron en las oficinas de este colega, destruyeron las matrices de la suscripcion; se apoderaron de las existencias de la administracion; quemaron cuantos papeles encontraron; y por último, apalearon á algunos dependientes que no lograron con tiempo ponerse en salvo.

Para que se vea la insolencia de los antipapistas, hé aqui lo que dice un periódico italiano, sin que se le haya impuesto un correctivo:

«Hemos aplaudido el valor de nuestros amigos; pero todavía hubiéramos aplaudido más si los restos del gran imbécil hubiesen sido arrojados desde el puente de San Angelo al Tiber.»

Se asegura que el Papa ha llamado sobre esto la atencion de los embajadores, y que el Cardenal Jacobini ha enviado una nota á los Nuncios.

En algunos momentos las manifestaciones revolucionarias han tenido un carácter manifestamente hostil contra el Quirinal.

El Papa envia una circular á los Nuncios protestando contra el gobierno italiano, por los sucesos ocurridos con motivo de la traslacion del cadáver de Pio IX.

Su Santidad llama la atencion de las potencias sobre estos hechos, ofreciéndolos como prueba de la falta de libertad que pesa sobre la Santa Sede.

Segun dicen de París: El 17 por la mañana la prefectura de policia notificó al Pretendiente D. Carlos una orden del ministro del Interior, por la cual se le expulsó del territorio francés, otorgándole solamente veinticuatro horas de término. Previénesele además, que si no obedece puntualmente se empleará contra él la fuerza.

El gobierno francés expulsa al Pretendiente por la actitud que observó anteayer en la misa legitimista de Saint Germain des Prés, la cual tuvo todos los caracteres de una manifestacion sediciosa contra las actuales instituciones francesas.

Los republicanos de Portugal empiezan á agitarse vivamente, y la iniciativa de esta agitacion ha partido de la prensa, que de unos dias á esta parte escribe violentamente contra el rey D. Luis y su dinastía, lo que ha dado lugar á que hayan sido encarcelados algunos periodistas, disposicion gubernativa que, por lo poco acostumbrada en Portugal, donde es mucha la libertad de imprenta, ha producido el más deplorable efecto en la opinion.

Paris 18 (á las 11,10 noche.)

El *Imparcial* publica hoy el siguiente despacho:

Esta mañana á las siete y cuarenta minutos salió D. Carlos para Londres.

Acudieron á la estacion con objeto de despedirle unas cien personas. No hubo otra manifestacion que la de haberle besado la mano varios de sus servidores y parciales.

D. Carlos subió al coche-salon núm. 1 que estaba enganchado á la cabeza del tren.

Al partir éste, las personas que le des-

pedian agitaron sombreros y pañuelos gritando ¡basta la vista!

El Senado ha desechado la proposicion Tolain, que pide una revision constitucional.

En la Cámara de diputados se discutirá mañana la interpelacion Bodau sobre el nombramiento del general Sausnier para el mando militar en Argelia.

Dicen que la tona de Sfax ha sido más difícil de lo que se creyó en los primeros momentos. No lo parece así á juzgar por las pérdidas francesas, que solo consisten en ocho muertos y cuarenta heridos.

Una hacienda situada á diez kilómetros de Túnez fué ayer objeto de un ataque por parte de las tribus de Merellet. Cuatrocientos ginetes cayeron sobre el lugar y lo saquearon á mansalva.

Este hecho ha producido gran sensacion en Túnez.

La mayoría de la prensa parisiense dice que el Pretendiente ha sido expulsado de Francia por suavizar las relaciones entre este país y España.

Gacetillas.

¿Si será andaluzada?

Dice un periódico de Málaga, que está siendo objeto de general curiosidad un fenómeno extraordinario de precocidad física, que se exhibe en una casa de la calle de Puerta Nueva.

Dicho fenómeno lo constituye una niña que á los cuarenta y seis meses de edad, quejadora cuenta, ha adquirido tal desarrollo y proporcionado crecimiento, que es casi una mujer por su estatura y representa una joven de doce ó trece años llegada á la plena pubertad, y robustamente constituida.

Un periódico publica la siguiente curiosa receta para obtener canarios rojos.

Pocos dias antes de la muda se comienza á alimentarlos con clara de huevos bien cocida y abundantemente polvoreada con pimienta de Cayena de la mejor clase, con lo cual cambian los canarios su plumage amarillo por un encarnado precioso.

—¿Cómo se llama el santo patron de la iglesia de tu pueblo.

—Yo que sé? Si no le conozco más que de vista....

Un joven de talento tan escaso como sus virtudes, dijo á su padre.

—Papá, á mí me conviene viajar.

—¿Porqué? ¿Para qué?

—Porque yo necesito ver el mundo.

—Torpe: si ni tú veras el mundo ni el mundo te verá á tí.

FERRO-CARRILES DE

Asturias Galicia y Leon.

Movimiento de trenes en la Estacion de Leon desde el 5 de

Junio de 1881.

ENTRADAS.

- N.º 1—Correo de Madrid. 10,23 mañana.
- » 3—Mixto regular. 3,57 tarde.
- » 101—Discrecional. 2,45 id.
- » 4—Correo de Galicia. 3,33 id.
- » 2—Mixto regular. 9,35 mañana
- » 202—Discrecional. 6,28 tarde.
- » 4 bis.—Correo de Asturias. 3,10 id.
- » 2 bis.—Mixto regular. 9,28 mañana.
- » 102 bis.—Discrecional. 7,55 tarde
- » 104.—Discrecional. 1,40 id.

SALIDAS.

- N.º 4—Correo de Madrid. 4,08 tarde.
- » 2—Mixto regular. 10,24 mañana.
- » 102—Discrecional. 6,40 id.
- » 1—Correo de Galicia. 10,43 id.
- » 3—Mixto regular. 4,45 tarde.
- » 201—Discrecional. 6,25 mañana.
- » 1 bis.—Correo de Asturias. 10,43 id.
- » 3 bis.—Mixto regular. 4,40 tarde.
- » 101 bis.—Discrecional. 6,00 mañana
- » 103—Discrecional. 6,50 id.

Avisos y Anuncios.

VACANTE.

Se halla una de las plazas de Medico de la sociedad de socorros mútuos titulada *La Caridad* por renuncia que de ella hizo D. Domingo Leon y Brizuela.

Los señores aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de dicha sociedad, en el término de ocho dias á contar desde esta fecha.

PERDIDA.

Se ha perdido un libro de misa de letra gruesa con dos estampas de los corazones de Jesus y María.

En esta redaccion se dará el hallazgo al que le presente.

AMA DE LLABES.

Se necesita una que reúna las condiciones siguientes: Que tenga una persona; la cual acredite su buena conducta su edad sea de 40 á 50 años, que sepa leer y escribir, y que no tenga familia dentro de la poblacion.

A qui en interés que se dirija á la administracion de este periódico.

EN LA FÁBRICA DE CURTIDOS DE los Sres Hijos de Eguiagaray se vende vino superior de cosecha á catorce reales el Cantaro y á medio real el Cuartillo.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA chaqueta de paño pardo que contenga papeles de interés y se perdió en el trayecto que media de los siete caños á la venta de Armunia se servirá entregarlos á D. Toribio Botas vecino de esta ciudad quien le gratificará.

GANGA.

Se vende una cocina de hierro con horno y rejilla.

En esta imprenta darán razon.

SE ALQUILA UN PISO SEGUNDO con cómodas y buenas habitaciones para una familia que no tenga niños.

Se vende un caballo, capon, de cuatro años de edad y siete cuartas de alzada.

Darán razon calle de San Francisco número 6.

AVISO.

Se necesita en esta plaza un agente para la representacion del *Anuario de Comercio y de la Industria de España Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.*—Dirigirse á la Administracion del mismo, Librería C. Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.—Es indispensable remitir referencias.

Delegacion del Banco de España.

Vacante la agencia del Banco de España para la recaudacion de contribuciones del partido de Sahagun, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, los aspirantes pueden solicitarla en las oficinas de la Delegacion de esta provincia, donde se les enterará de la fianza y demás condiciones que se exigen.

A los Consumidores.

En el depósito de vinos de Camilo de Blas se ha recibido una buena partida de vino de Valdepeñas que se vende á 2 reales la botalla de cuartillo y medio sin casco y 36 idem cantara.

INTERESANTE.

En el colegio de niños dirigido por don Manuel Fernandez Lopez, á la cuesta de Castañon núm. 13 se abre repaso de Latin, Geografía y Aritmética; y por el auxiliar del mismo, el profesor D. Froilán Blanco se dan lecciones á domicilio.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINA

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres.

Se necesita una con leche reciente dirigirse al dueño de la imprenta de este periódico por carta ó aviso verbal quien informará.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

JUAN BOTAS ROLDÁN

6, Catedral, 6.

El corte y confeccion de las prendas está á cargo del acreditado maestro trefe, don Valentin Garcia (Villa de la Yona.)

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS por arrobas, para envolver. En la administracion de este periódico

BANCO AGRÍOLA DE ESPAÑA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION del BANCO AGRÍOLA DE ESPAÑA, en conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emision de CIENTO MIL acciones del citado Banco de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas cada una, ó sean VEINTICINCO MILLONES de pesetas, fijando las reglas siguientes:

- 1.º El Banco Agrícola de España verificará la emision de las CIENTO MIL acciones ya expresadas en las capitales de la Peninsula y en Paris.
- 2.º El tipo de emision será a la PAR con cinco por ciento de bonificacion.
- 3.º Los que en esta Corte deseen tomar parte en dicha emision harán sus pedidos: En las Oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal. En la Casa de Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, pral. En las capitales de provincias y Paris, en las casas de los Sres. Corresponsales del Banco.
- 4.º Los impresos para los pedidos a que se refiere la regla anterior se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emision.

El pago de las acciones, objeto de esta emision, se realizará del modo siguiente:

- 20 por 100 al contado, ó sean 50 pesetas por accion.
- 30 por 100 a los 30 dias ó sean 75 » » »
- 25 por 100 a los 60 » ó sean 62'50 » » »
- 25 por 100 a los 80 » ó sean 62'50 » » »

De esta última entrega se deducirán pesetas 12'50 correspondientes al 5 por 100 de bonificacion.

Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el dia en que se les notifique la adjudicacion y se les abonará el 6 por 100 anual con arreglo a la liquidacion.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán a los suscritores las acciones que les correspondan.

Si los pedidos excedieran del total de las CIENTO MIL acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho dias siguientes de cerrada la suscripcion.

Las acciones liberadas serán las únicas admitidas a la negociacion de la Bolsa.

Las suscripciones que se realicen en Paris, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea a peseta por franco.

LA SUSCRIPCION quedará abierta el día 1.º de Junio próximo y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el Miércoles 15 del propio mes, a las dos en punto de la misma.

Suscripcion en Leon=Viuda de Salinas y Sobrinos.=Santa Cruz=4=

EL PROGRESO DE LAS BELLAS ARTES EN ESPAÑA.

Medallas con inscripcion conmemorativa de personas célebres, títulos nacimientos, grados, casamientos, etc. a cargo de

D. VICTORINO GONZALEZ.

PRECIOS.

| | Pesetas. |
|---|----------|
| La de D. Pedro Canepad Barca, bronce a. | 6 y 7'50 |
| La de la guerra de la Independencia, con los bustos de Daoiz y Velarde. | 6 y 7'50 |
| Docena de medallas, ppt de ley, de 24 milímetros con casquillos circulares del mismo metal, dorados ó laquelados, sin que exceda la inscripcion de noventa y cinco letras. | 300 |
| Medallas de plata sin adornos con estuches finos. | 220 |
| Idem de bronce con adornos bruñidos ó planteados. | 90 |
| Idem de id. sin adornos en estuches. | 74 |
| Idem de idem sin adornos ni partidas. | 60 |
| Cada medalla de oro, además del importe de su peso, costará de 25 a 50 pesetas, segun el número que se encargare; solo éstas se despachan sueltas, y su acuñacion exige una semana de espera, mientras que las demás se sirven a las pocas horas de recibido el encargo. | |
| No se despachan de plata, sueltas, sin que se abone la tercera parte más de lo que se le fijara la docena; y al doble únicamente en cada una de cobre del que se ha consignado para la docena. | |
| Las medallas sueltas ó colectivas que se encarguen, referentes a personas célebres anteriores al presente siglo, con exclusion de la de D. Pedro Calderon, cuyo precio se expresó, abonarán un precio convencional, que no bajará de tres, cuatro ó mas veces mayor del coste de los ordinarias en proporcion de las dificultades que ofrezca la busca de antecedentes. | |
| Al pedido debe acompañar libranza de su importe contra el Giro mútuo, ó carta-orden; además un peso pesetas por el porte desde una medalla a una docena, y diez pesetas desde una docena hasta tres. | |
| La correspondencia y telégramas se contestan en el acto previo el correspondiente franco. | |
| Encargado en esta provincia, D. Nicolás Lopez Muñoz, Conde Luna, 13. | |

IMPORTANTE.

LOS BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PONFERRADA.

Que estarán abiertos al público desde 15 de Junio a fin de Setiembre, contienen segun análisis, los gases ácido carbónico y sulfúrico oxígeno y azoe. Partes fijas: carbonatos, cloruros y sulfatos, a base de óxido cálcico, férrico, magnésico, potásico y sódico, alúmina, sílice y sustancia orgánica.

Cuando empezaron a conocerse sus buenos efectos en las afecciones herpéticas y escrofulosas, erisipelas, llagas y úlceras antiguas, catarros crónicos de la vejiga, de la matriz, del estómago y vía respiratoria, era casi imposible llegar a los manantiales que brotan por las grietas de una gran masa granítica a orilla del río Sil, entre dos elevados muros casi verticales, por lo que se consideraba muy difícil y de mucho coste toda clase de mejoras; pero la concurrencia de enfermos, siempre en aumento, y las condiciones delicadas de una gran parte de estos reclamaban imperiosamente que se allanaran aquellos obstáculos para poder hacer uso de las aguas con aseó y decoro al pié de los manantiales, y por mas que lo han intentado varios, sólo D. Juan Antonio Martinez, actual propietario, obtuvo la gloria de honrar a la villa y cabeza de partido de Ponferrada con el establecimiento balneario que ya le proporciona un nuevo elemento de vida.

Hay establecido coche diario desde Brañueles a Ponferrada, que cuesta en interior 24 rs., cuyo trayecto se recorre en cinco horas, y el establecimiento sirve hospedería con y sin alimento desde 2,50 a 14 rs. en mesa redonda.

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robes que cederá muy arreñada al que quiera comprarla.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados gran coleccion de patronos de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores a la aguja, música, novelas, revistas de alones y teatros, etcétera, etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apologia de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin revasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menós útil a las señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, córte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edicion:

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patronos en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

- Un año..... 40,00 pesetas.
- Tres meses... 21,00 »
- Seis meses... 11,00 »

Segunda edicion:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patronos en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

- Un año..... 30,00 pesetas.
- Seis meses... 16,00 »
- Tres meses... 8,50 »

EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edicion:

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patronos de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

- Un año..... 20,00 pesetas.
- Seis meses... 10,50 »
- Tres meses... 5,50 »

Cuarta edicion:

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS:

con 24 suplementos de patronos, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

- Un año..... 15,00 pesetas.
- Seis meses... 8,00 »
- Tres meses... 4,25 »

A los pedidos debe suscribirse de acompañarse su importe en libranzas de Giro mútuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administracion, Carretas, 12, pral. Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis a las que deseen conocer tan útil publicacion.

Corresponsal en Leon D. Nicolás Lopez Muñoz,

D. NICOLAS REDONDO, MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes dentaduras completas y ojos artificiales por los métodos más modernos y acreditados y practicando cuantas operaciones sean necesarias ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

MANUAL

de Derecho administrativo, civil y penal, de España y Ultramar. Para uso del Clero parroquial.

por B. ANTONIO EMAS DE MOLINS.

Esta obra consta de 3 tomos y un Apéndice en 4.º y se vende al precio de 20 pesetas y media en toda España.

Se halla de venta en Leon, en el Atacamen de papeles pintados de D. Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Condé Luna, 13.

JABON ESMERIL.

El dueño de esta Fábrica situada en esta Capital Plazuela de Sto. Domingo, 3. Tiene el honor de participar al público, que ha conseguido introducir sus productos en las capitales donde hay establecidas Fábricas de gran fama, por competir estas clases con otras reconocidas por superiores.

Estos Jabones, reúnen todas las condiciones apetecibles para el lavado, y sin recelo alguno pueden usarse para el tocador, por dejar el cutis suave como piedra conseguidos con las pastillas de más alto precio. Estas clases se hallan de venta en Leon, en los establecimientos de D. Pedro Gil frente al correo, en el de D. Ciriano Gago Calle nueva, en la calle del Cristo de la Victoria núm. 4 en la calle Nueva tienda de Ricardo Blanco y en esta Fábrica al por mayor.

Leon 22 de Junio de 1881.

Antero Cuesta.

BIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO POR
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
SOLO EN
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
NAUSEAS DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION,
CORVALENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6
En provincias, en las principales Boticas.

CALDERON.

Discurso leído ante el claustro de la Universidad de Salamanca, en la solemnidad celebrada en honor del gran poeta el día 25 de Mayo de 1881

por el Doctor D. FRANCISCO SANCHEZ DE CASTRO catedrático de literatura general y española en dicha Universidad. (Segunda edicion)

Un elegante opusculo en 4.º Vendese en las principales librerías y en la Administracion de este periódico, al precio de CUATRO REALES ejemplar.

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Estilío Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la desee enterderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

PINTURA-BOGAERTS

Descubrimiento artístico.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y editor artístico holandés, acaba de encontrar la manera reproducir sobre tela ó lienzo, por un nuevo y sencillo procedimiento, los cuadros pintados al óleo, pero con tal verdad que hasta los mismos autores de los cuadros originales confundían estos con las copias de Bogaerts.

La serie de Galerías de esta Pintura moderna, comprenderá los mejores cuadros de todás las escuelas, comenzando por la belga y holandesa, y continuando por la francesa alemana, etc. etc.

El precio de cada lienzo es de 30 pesetas, libre de todo gasto, y encerrado en una caja.

Hay ricos marcos dorados fines a 5 pesetas uno, libre tambien de todo gasto. El tamaño de los lienzos varia desde 29-22 centímetros a 45-40.

Admite en esta ciudad los encargos D. Nicolás Lopez Muñoz, quien pone a disposicion del público un catálogo que contiene en grabados los diseños de los diez primeros cuadros que se han puesto a la venta.

Imp. de Angel J. Gonzalez.